

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Sociología

El sistema de rehabilitación social del CRS Turi desde la perspectiva de los ex privados de libertad

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Sociólogo


Autores:

Christian Rigoberto Andrade Molina

Johnny Paul León Quizhpe

Director:

Delfa Humbertina Capelo Ayala

ORCID: 0009-0009-5460-1040

Cuenca, Ecuador

2024-03-11

Resumen

El presente estudio examina el sistema de rehabilitación social del CRS Turi desde la mirada y experiencias de personas que han sido privadas de la libertad, han cumplido su condena y se han reinsertado a la sociedad. Se investiga la eficacia de los proyectos, programas y actividades de rehabilitación dentro del CRS, identificando debilidades y fortalezas para posteriormente caracterizar el funcionamiento de este, esto se realiza a través de historias de vida temáticas con las ex personas privadas de libertad (exPPL), permitiendo una comprensión holística del sistema de rehabilitación que impacta directamente en su reinserción social. Se explora percepciones, experiencias, perspectivas de los sujetos que transitaron por el sistema carcelario, destacando los aspectos positivos como también las áreas que requieren una mejora, con el propósito de proponer recomendaciones para fortalecer el proceso de rehabilitación y reinserción social en el contexto del CRS Turi. Los hallazgos de este estudio ofrecen una visión crítica y fundamentada en la teoría sociológica que pueden servir para la formulación de políticas públicas para este sector.

Palabras clave: cárceles, presos, oportunidad de inserción



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

This study examines the social rehabilitation system of CRS Turi from the perspective and experiences of individuals who have been deprived of their freedom, served their sentences, and reintegrated into society. The effectiveness of rehabilitation projects, programs, and activities within CRS is investigated, identifying weaknesses and strengths to subsequently characterize its functioning. This is accomplished through thematic life stories with former prisoners (exPPL), allowing for a holistic understanding of the rehabilitation system that directly impacts their social reintegration. Perceptions, experiences, and perspectives of individuals who have navigated the prison system are explored, highlighting both positive aspects and areas requiring improvement. The purpose is to propose recommendations to strengthen the rehabilitation and social reintegration process in the context of CRS Turi. The findings of this study provide a critical and theoretically grounded perspective that can contribute to the formulation of public policies for this sector.

Keywords: prisons, prisoners, opportunity for insertion



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

1.	Justificación	6
2.	Presentación del Problema.....	7
3.	Objetivos y pregunta de investigación.....	8
3.1.	Objetivo general	8
3.2.	Objetivos específicos	8
3.3.	Pregunta de investigación	8
4.	Marco Teórico.....	8
4.1.	Sociología Relacional	8
4.2.	Eficacia de programas, proyectos y actividades de los centros de rehabilitación social	10
4.3.	Percepción	11
4.4.	Reincidencia del delito.....	12
4.5.	Rehabilitación social	13
4.5.1.	Procedimiento de rehabilitación.....	13
4.5.2.	Eje de rehabilitación.....	14
4.5.3.	Reinserción social	14
4.6.	Eficacia	15
5.	Marco Empírico	15
6.	Proceso metodológico	16
6.1.	Método.....	16
6.2.	Instrumentos para la recolección de información	18
6.3.	Resultados	19
7.	Resultados	20
8.	Discusión.....	30
9.	Conclusiones, Recomendaciones, Limitaciones y consideraciones éticas	32
	Conclusiones	32
	Recomendaciones	33
	Limitaciones y Consideraciones éticas.	33

Índice de tablas

Tabla 1 Instrumento de recolección de información.....	18
Tabla 2 Matriz de categorías	19
Tabla 3 Percepciones sobre el control al interior del CRS Turi	20
Tabla 4 Percepciones sobre la capacitación al interior del CRS Turi	21
Tabla 5 Percepciones sobre la relación al interior del CRS Turi	24
Tabla 6 Percepciones y opiniones de los ex privados de libertad sobre la reinserción	27

1. Justificación

Estudiar el funcionamiento del sistema de rehabilitación social del Ecuador, es un tema de importancia para la academia, para el Estado y para la ciudadanía, porque permite entender el alcance social y técnico de programas, proyectos y actividades que se aplican en los CRS con el propósito de que los ExPPL tengan la oportunidad de rehabilitarse y reinsertarse a la sociedad en mejores condiciones laborales y de aceptación social. Además, este proceso lo han vivido y lo están viviendo muchas personas que han infringido la ley. Existen ExPPL que tras cumplir su tiempo de condena se reinsertan a la sociedad y vuelven a reincidir en diferentes tipos de violencia. Pineda et al. (2020) afirman que el problema de reincidencia en el Ecuador se centra en el robo, hurto y tráfico de sustancias sujetas a fiscalización. Por ejemplo, del 100% de las personas encontradas en delito flagrante, el 80% tiene detenciones anteriores. Según Tulcanazo (2016) son varios los factores que llevan a un sujeto a reincidir en la infracción delictiva, entre los que destacan la ineficacia del sistema carcelario, también circunstancias económicas y sociales, la ineficacia del rol del Estado con relación a los ExPPL. Dicho de otra manera, la ineficacia de políticas públicas de los sistemas carcelarios, influyen de manera directa en la reincidencia delictiva de los sujetos, lo que nos lleva a indagar si en efecto los proyectos, programas y actividades de rehabilitación son eficaces y si están teniendo efecto positivo en los ExPPL.

Por tanto, el estudio tiene como finalidad describir y presentar las percepciones que tienen los ex privados de libertad sobre la eficacia del sistema de rehabilitación social en el CRS Turi, en lo relativo a la implementación de programas, proyectos y actividades de rehabilitación social, luego de haber cumplido su condena. Los PPL son personas, que si bien, han infringido las normas de convivencia social; sin embargo, son personas con derechos tal como establece la Constitución de la República del Ecuador (2008), son considerados como grupos de atención prioritaria (Guarnizo, 2019). Así, el artículo 201 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece que “el sistema tendrá como prioridad el desarrollo de las capacidades de las personas sentenciadas penalmente, para ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades al recuperar la libertad” (p. 106). Por tanto, la Constitución garantiza una adecuada rehabilitación y reinserción social. Además, de acuerdo con el artículo 51 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), los derechos de los PPL, consisten en no ser sometidos a aislamiento como sanción disciplinaria; tener derecho a la comunicación y visita de sus familiares y abogados; declarar ante una autoridad judicial el trato dentro del centro; contar con los recursos humanos y materiales necesarios; atención de sus necesidades educativas, laborales, alimenticias, culturales; en caso de

mujeres embarazadas y periodo de lactancia recibir un tratamiento preferente, contar con medidas de protección para niñas, niños y adolescentes.

A pesar de que en Ecuador la Constitución (2008) tiene un claro sentido de protección a los PPL, reconociéndoles como sujetos de derecho y de atención prioritaria, no siempre existe el cumplimiento de garantías establecidas en la carta constitucional (Serrano y Torres, 2020). En línea con lo anterior, De la Rosa (2022) en su investigación “Derechos de las personas privadas de libertad”, afirma que la atención que reciben los PPL es deficiente, lo que reduce oportunidades para que logren una correcta reinserción social una vez que salen de los CRS.

El incumplimiento de los derechos de rehabilitación social que existe en los CRS, es un tema central para ser analizado desde la sociología teniendo como fuente las percepciones de los ex PPL, porque de acuerdo con estudios, prensa y otras fuentes de información, es evidente que no existe un proceso de rehabilitación social adecuado, lo que puede ser la causa de las últimas crisis carcelarias que el Ecuador ha vivido a lo largo del año 2022. Por lo tanto, es pertinente estudiar este tema desde un enfoque relacional para comprender cómo la ineficacia de la política pública afecta a los PPL y genera impactos de reacción y temor de violencia en el entorno social en el que pretenden reinsertarse.

2. Presentación del Problema

En la provincia del Azuay existe un CRS regional ubicado en la parroquia de Turi, con capacidad para 2.716 PPL. Actualmente hay 1.190 PPL según el último censo realizado en el mes de septiembre de 2022 (Sánchez, 2022). En este CRS que funciona desde 2014, los PPL cumplen su condena mientras se rehabilitan para una reinserción a la sociedad en mejores condiciones sociales y laborales. No obstante, el sistema de rehabilitación social en Ecuador es deficiente, y el CRS Turi no es la excepción. Así, según Sánchez (2022) En el país no se da una verdadera rehabilitación social, hay detenidos que ingresan por cometer delitos denominados menores o leves y que salen transformados en delincuentes y criminales. Por tanto, es importante entender la eficacia de programas, proyectos y actividades de rehabilitación social desde la percepción de quienes vivieron una experiencia de privación de la libertad. Esto porque de acuerdo con Tulcanazo (2016) el sistema de rehabilitación social está fallando en su misión, puesto que existen infractores que una vez liberados, son reincidentes en el cometimiento de delitos, vuelven a ser apresados y luego puestos en libertad, y el ciclo se repite una y otra vez, lo que resta credibilidad y confianza en la eficacia de los programas, proyectos y actividades de los centros de rehabilitación social.

3. Objetivos y pregunta de investigación

3.1. Objetivo general

- Presentar las percepciones que tienen los ex privados de libertad sobre la eficacia de los programas, proyectos y actividades que conforman el Sistema de Rehabilitación Social del CRS Turi.

3.2. Objetivos específicos

- Identificar debilidades del CRS Turi que influyen en la eficacia de los programas, proyectos y actividades.
- Identificar fortalezas de los programas, proyectos y actividades del CRS Turi que de acuerdo a la percepción de los ex privados de la libertad podrían ser potenciadas desde la política de rehabilitación social.
- Caracterizar el funcionamiento del sistema de rehabilitación del CRS Turi en torno a los programas, proyectos y actividades de rehabilitación social.

3.3. Pregunta de investigación

¿Qué percepción tienen los ex privados de libertad sobre la eficacia de programas, proyectos y actividades del CRS Turi?

4. Marco Teórico

En esta sección del estudio, se presenta la teoría sociológica cuyos postulados centrales, permitirán analizar las percepciones de los ex privados de la libertad, que es la Sociología Relacional; a continuación se presenta los hallazgos obtenidos en estudios empíricos que han trabajado sobre la eficacia de programas, proyectos y actividades de los centros de rehabilitación social; para luego, se definen los conceptos de eficacia, rehabilitación, reinserción social; y se definen las variables de estudios a la luz de los trabajos realizados y de la teoría relacional.

4.1. Sociología Relacional

La sociología relacional se basa en la idea de que las relaciones sociales son el elemento fundamental para entender la sociedad. Con el paso del tiempo, las relaciones sociales cambian de manera constante, debido a este cambio, han surgido teorías sociológicas relacionales. Así por ejemplo Georg Simmel, (1971) es uno de los sociólogos más

comprometidos con la teoría relacional. Uno de sus aportes centrales a la sociología, afirma que “la sociedad es una estructura supra-singular que a pesar de todo no es abstracta. La sociedad es una generalidad que tiene, en forma simultánea, una vitalidad concreta” (p. 117). De esta manera, se entiende a la sociedad como una estructura que funciona a través de relaciones. Otro teórico que defiende el enfoque relacional de la sociología es Bourdieu, expresa que las relaciones de fuerza resultantes de las posiciones sociales garantizan a las personas fuerza o capital social integrándose así a la lucha por el monopolio del poder (Bourdieu y Wacquant, 1992). De acuerdo con estos autores, se puede entender el escenario relacional como una matriz con patrones que tiene relaciones institucionales entre prácticas culturales, económicas, sociales y políticas (Somers, 1994). Esto significa que desde la visión relacional Simmeliana, el estudio sociológico de los sentidos no se ve limitado a lo que una persona siente sino va más allá, a como ese sentir da lugar a formas de relaciones sociales entre otras personas. Desde la concepción de Giddens (2006). El poder no está necesariamente ligado a la acción intencional, sino que el poder es anterior a la subjetividad, está relacionado directamente con la capacidad de poder influir sobre un estado de cosas ya que si se tiene poder hay que ponerlo en práctica, de esta manera, se ejerce y se construye el poder con la influencia sobre el estado de cosas o relaciones, aquí entra en juego las relaciones de poder que se manejan dentro de un grupo específico de personas en el que una persona o grupo ejerce influencia sobre otro u otros. Teoría de la estructuración: propuesta por Anthony Giddens, esta teoría sostiene que las relaciones sociales están influenciadas tanto por las estructuras sociales (como la economía, la política o la cultura) como por la acción humana. Es decir, las estructuras son el contexto dentro del cual las relaciones se desarrollan, pero a la vez son moldeadas y transformadas por la acción de los individuos y los grupos. Teoría de los campos sociales: desarrollada por Pierre Bourdieu (1985). Esta teoría sostiene que la sociedad está compuesta por diferentes campos sociales (como el campo artístico, el campo científico o el campo político) que son el resultado de relaciones de poder entre individuos y grupos que compiten por recursos simbólicos y materiales.

Concepto de capital social que plantea Bourdieu: se refiere a los recursos, por ejemplo, la confianza, el apoyo social o la información, que los individuos y los grupos obtienen a través de sus relaciones sociales. Se considera que el capital social puede ser utilizado para obtener otros recursos, como empleo, ayuda en momentos de crisis, o acceso a oportunidades. Concepto de poder relacional de Bourdieu: este concepto se refiere a la capacidad de un individuo o grupo de influir en las decisiones o comportamientos de otros individuos o grupos.

Se considera que el poder relacional es el resultado de la posición que un individuo o grupo ocupa en una red de relaciones sociales.

En resumen, la sociología relacional se enfoca en las relaciones sociales como elemento fundamental para entender la sociedad, y utiliza diversas teorías y conceptos para analizar cómo estas relaciones se estructuran, moldean y transforman en el tiempo. Para Herrera (2001) la sociología relacional ayuda a comprender las distintas problemáticas de la sociedad, las cuales son generadas en base a relaciones sociales, por ende para resolver dichas problemáticas, es necesario hacerlo a través de nuevas relaciones sociales, en las cuales se involucran, el observador de la problemática y los sujetos implicados, puesto que todos los ámbitos de la sociedad están conformados de relaciones sociales, las cuales se pueden percibir como relaciones económicas, políticas o culturales, sin embargo siguen siendo relaciones sociales, por lo cual, una de las condiciones principales para solucionar ciertas problemáticas, no es la gestión de los individuos o las estructuras sociales, sino las interpretaciones y el sentido que le dan los individuos o colectivos en las relaciones sociales.

Por otro lado, Donati (1993) explica que la sociología relacional, nos permite analizar, observar y estudiar la complejidad de las dinámicas sociales, en base a sus relaciones, puesto que la realidad social, no puede ser explicada únicamente por la observación y descripción de hechos sociales tangibles, sino a través de la configuración e interpretación de las realidades sociales, que le dan los individuos o colectivos al momento de relacionarse, por lo tanto la interpretación que surja de una relación social, puede influir en la manera de pensar y actuar de los individuos y colectivos, configurando y dando paso a posibles transformaciones sociales.

4.2. Eficacia de programas, proyectos y actividades de los centros de rehabilitación social

Para Bolaños (2017) una problemática importante del país consiste en determinar la eficacia del régimen general de rehabilitación social, esto es, estudiar la eficacia de los proyectos programas y actividades que se llevan a cabo, entonces se procura valorar, el nivel de desempeño que tiene el sistema de rehabilitación social en conjunto con sus autoridades y cómo impacta en la rehabilitación de los PPL. Además, se busca determinar si el Estado ecuatoriano como ente rector de la política pública de rehabilitación social, garantiza el cumplimiento de dichos programas, proyectos y actividades al dotar de los recursos necesarios, mismos que tienen como objetivo lograr una correcta rehabilitación social en los ejes laborales, educativos, deportivos entre otros, y si los mismos deben realizarse de manera

sostenible en el tiempo o solamente son preocupaciones de corto plazo, que se tienen en cuenta en la temporalidad de un gobierno de turno.

Bolaños (2022) llega a la conclusión de que la eficacia de los proyectos, programas y actividades, son precarios, Afirma que hay carencia en el área de rehabilitación, puesto que, en los resultados de su investigación en el CRS de Imbabura, encontró que el 61% de los privados de libertad no recibían tratamiento de rehabilitación social (en salud física y psicológica), y los que recibían dicho tratamiento, lo hacían de manera precaria. Por otro lado, uno de los ejes centrales en los proyectos, programas y actividades de rehabilitación social, es el laboral, puesto que permite una adecuada reinserción laboral. Sin embargo, solamente el 6% de los privados de libertad realizan actividades laborales, lo que permite concluir que los programas, proyectos y actividades orientados a la rehabilitación laboral, son precarios, insuficientes e ineficientes. La ineficiencia de los sistemas de rehabilitación social, según Bolaños (2022) se debe en buena medida, a la asignación limitada de recursos económicos y al aumento del número de privados de libertad, por lo que no se logra un tratamiento integral y eficiente a los PPL. En línea con lo anterior, Lima (2020) afirma que el problema de los centros de rehabilitación social, son las modalidades de trabajo que se plantean, pues las mismas no logran su finalidad de ser eficaces para una verdadera inclusión laboral, puesto que no existen herramientas tecnológicas, que permitan agilizar el trabajo, además que los PPL no perciben un salario que facilite su manutención, acorde con lo que dicta la ley, necesario para disminuir los índices de reincidencia delictiva. Otra de las razones para la poca eficacia de los proyectos, programas y actividades de rehabilitación social, consiste en que los PPL no tienen facilidad para el acceso a educación, y cuando existe, ésta es precaria, debido a escasos recursos y personal en los Centros de Rehabilitación Social.

4.3. Percepción

Para Simmel (1991) la analogía de la percepción se compara con estructuras desmontables, donde el movimiento de los cuerpos se acompaña del movimiento de objetos en el espacio. Esto quiere decir que la percepción puede provocarse de varias maneras, entre las que destaca, la percepción indiferente, la cual quiere decir que aunque parezca que ciertas cosas no sean percibidas, si lo son pero de una manera indirecta o subconsciente, llamándola percepción opaca, por tanto dicha percepción es insensible.

Otro tipo de percepción es cuando el interés no se presenta solamente a nivel individual sino también a nivel mutuo o colectivo, donde, desde el punto de vista sociológico, los sentidos corporales no se limitan únicamente a lo que los sujetos sienten, sino a como la manifestación

desde ese sentir, también sirve como una forma para establecer formas de relación social. Por ejemplo, de acuerdo con Simmel (1991) el sentido de la vista, no solo es un órgano sensorial, sino también al producirse una acción como el intercambio de miradas, se expresa como una percepción de sujetos al mismo tiempo en un mismo espacio, en un contexto al fenómeno social que se esté desarrollando, por tanto, se puede entender cómo a través de los sentidos emergen vínculos sociales dada la percepción mutua que existe entre los individuos. Según Simmel se puede afirmar que los sentidos corporales, afectan mutuamente a sujetos o a un grupo de sujetos, produciéndose de esta manera, un fenómeno relacional por percepción.

Para Sánchez (2001) la percepción social de lo que es la cárcel, se basa en pre-nociones o pre intuiciones sociales, relacionando de manera errónea lo que ocurre dentro de un sistema carcelario, lo que no permite entender de manera acertada, cuáles son las características y condiciones de los sujetos que se encuentran dentro de las prisiones, ignorando ampliamente diversos aspectos, por ejemplo, las percepciones de los PPL y de los ex PPL.

4.4. Reincidencia del delito

Zamora (2013) afirma que la reincidencia del delito remite a una repetición de una acción delictiva de un sujeto. No obstante, sólo será reconocida de esta manera en el momento en que el sistema penal tenga plena certeza de que dicha acción se ha realizado de manera repetida, y por tanto se haya seguido un procedimiento penal para su respectiva sanción. La reincidencia del delito se debe a varios factores, siendo uno de los más importantes el sistema de rehabilitación social y sus programas, proyectos y actividades, puesto que, si éstos se aplicaran de manera correcta y eficaz, el sujeto podría reinsertarse a la sociedad siendo una persona capaz de desempeñarse en su diario vivir, caso contrario, volverá a reincidir en el delito.

Castillo et al. (2018) afirman que el tratamiento dentro de un centro penitenciario (que comprende programas, proyectos y actividades) puede reducir el riesgo de reincidencia del delito, Esta afirmación nos lleva a identificar las actividades que se deben fortalecer dentro de los proyectos del sistema penitenciario para que así se pueda tratar algunos factores tales como la disfunción familiar, la deserción escolar, el desempleo y el uso de sustancias a temprana edad y se pueda tener certeza de que la reincidencia del delito será mínima en la reinsertación de las personas a la sociedad.

4.5. Rehabilitación social

La rehabilitación social es un proceso legal que tiene como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente por algún delito para reinsertarse en la sociedad. Este proceso debe garantizar y proteger los derechos de los PPL, también debe permitir el desarrollo de capacidades necesarias, como la educación, también un oficio laboral para cumplir sus responsabilidades que le permitan volver a la libertad (SNAI, 2023). Además, el reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social (2016). Artículo 22 numeral 2 **Centros de Rehabilitación Social** establece que, los centros de rehabilitación social tienen la obligación de garantizar un espacio digno, donde se pueda desarrollar un adecuado proceso de rehabilitación, donde, las instituciones que integren el organismo técnico de rehabilitación social, tienen que elaborar programas, planes, proyectos y actividades que se adecuen a sus respectivos ejes de tratamiento, así los PPL podrán contar con un régimen ocupacional, laboral, educativo, cultural, deportivo, salud, vinculación familiar, social y reinserción. Siguiendo la misma línea de pensamiento, la Defensoría del Pueblo (2019) indica que los establecimientos de rehabilitación social deberían tener, en la medida de lo posible, una cantidad adecuada de profesionales especializados y técnicos, tales como psicólogos, asistentes sociales, educadores, psiquiatras, entre otros.

Parsons (1950) desde una perspectiva sociológica define a la socialización como “la adquisición de las orientaciones precisas para funcionar satisfactoriamente en un rol, es un proceso de aprendizaje” (p. 135) De esta manera se concibe a la rehabilitación como un proceso de socialización que es una nueva experiencia para la persona privada de libertad que como bien dice el autor dura para toda la vida, y estas maneras de socializar dentro del centro penitenciario son las que van marcando su rehabilitación ya sea para bien o para mal puesto que esta experiencia es algo que les marcará de por vida.

4.5.1. Procedimiento de rehabilitación

En Ecuador la rehabilitación social es una de las finalidades básicas del Estado, porque permite que las personas privadas de la libertad puedan incorporarse a la sociedad de forma integral (Guarnizo, 2019). Según el Código Orgánico Integral Penal (2014) los regímenes de rehabilitación son tres: del tipo cerrado, semiabierto y abierto. El primero corresponde desde el ingreso de la persona al centro de rehabilitación social. Durante este régimen se realiza la ubicación poblacional y se elabora un plan individualizado para cumplir durante su pena. El segundo régimen tiene que ver con el proceso de rehabilitación social en el que el detenido recibe sentencia ejecutoriada en su contra, pero se le permite desarrollar actividades fuera

del centro de rehabilitación desde un control por parte del organismo técnico. El tercer régimen corresponde al momento en el cual la persona sentenciada es habilitada para cumplir su pena en el entorno social y familiar, bajo control del organismo técnico. En el mismo Código se establece que el Ministerio de Justicia es el ente rector que se responsabiliza por la persona sentenciada, por lo tanto, debe velar por las necesidades básicas del individuo; también se establece que una vez que un privado de la libertad cumple el 60% de la pena, puede cambiar de régimen cerrado hacia uno semiabierto.

4.5.2. Eje de rehabilitación

Este apartado de la política pública de rehabilitación social 2022-2025 del SNAI, trata del: Abordaje terapéutico e intervención; Consumo problemático de sustancias estupefacientes y psicotrópicas; Ofertas de formación laboral; Programas referidos a problemas específicos; Garantías penitenciarias; Seguimiento post penitenciario. Esto con el fin de proporcionar diferentes oportunidades para su superación personal y también la posibilidad de desempeñar un oficio y prepararlos para la vida. En lo relativo a programas, existen programas referidos a problemáticas específicas tales como terapia de riesgo de suicidio, control de violencia y delitos de violencia sexual; programas de tratamiento para personas que han sido sentenciadas por agresiones de naturaleza sexual; programas específicos para jóvenes con énfasis en habilidades sociales, destrezas, resolución de conflictos, razonamiento crítico, autocontrol y pensamiento creativo; crear espacios seguros para la población LGBT+. Aquí se puede observar que existe un eje para el tratamiento de los PPL dentro del CRS que es de carácter nacional y se aplica a todos los centros reclusorios del país, en el que se puede apreciar, refiere varios temas sobre la rehabilitación y garantías que se deben cumplir.

4.5.3. Reinserción social

La reinserción social se refiere a la necesidad de integrar a una persona privada de la libertad a la sociedad. De acuerdo con Espinoza (2016) la reinserción tiene un sentido práctico que se centra en la prestación de servicios como parte del proceso de reintegración social, este suele ser bidireccional puesto que las personas pueden salir en libertad una vez cumplida su condena. La reinserción tiene dos elementos básicos que corresponden a la concepción de la re-vinculación del individuo sancionado por el sistema de justicia penal a instituciones de control social; mientras que el otro elemento corresponde al rol activo de las personas en la participación del proceso de reinserción, ya que su compromiso es una señal del cambio tras la rehabilitación social.

4.6. Eficacia

Del latín *efficaciā*. “La eficacia es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción. La eficacia es la virtud, actividad, fuerza y poder de obrar” (RAE, 1992). Poniéndolo en contraste con lo que pasa en el sistema de rehabilitación social nos permite medir mediante criterios que si los programas, proyectos y actividades son eficaces o no. La ONU en su proyecto de resolución sobre las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos establece que “la eficacia del sistema penitenciario debe tener como fundamento la protección de los derechos y garantías de las personas, además de reconocer la relevancia de las normativas internacionales para poder evitar la comisión de infracciones” (Naciones Unidas, 2015).

5. Marco Empírico

En este apartado se describen los hallazgos de estudios empíricos que han abordado la rehabilitación social en los CRS.

Acosta y Lopera (2019) afirman que las personas ex reclusas después de cumplir su condena y reinsertarse a la sociedad, se enfrentan a una realidad para la cual no fueron preparadas y no han recibido el acompañamiento adecuado a pesar de haber cumplido un proceso de rehabilitación, el único apoyo que han recibido es por parte de sus familiares, destacan que el proyecto de educación dentro del penal no garantiza que las personas al momento de salir consigan un empleo ya que el proyecto de vida de las personas se ve alterado por la experiencia de la reclusión. Con un enfoque cualitativo, mediante entrevistas semi-estructuradas, miden la percepción que tienen los ex privados de libertad sobre el proceso de rehabilitación e inserción laboral. Sommer (2020) afirma que las prisiones están enmarcadas en un contexto de sufrimiento. En celdas pequeñas con malas condiciones de limpieza, donde se producen altos niveles de violencia, ingieren alimentos en mal estado, sin acceso a servicios educativos, laborales y de salud. Con un enfoque cualitativo, mediante entrevistas a profundidad, miden la percepción de ex PPL sobre su experiencia en los procesos de rehabilitación social, llegando a las conclusiones mencionadas. En la misma línea de análisis, Guerrero y Loor (2022) afirman que efectivamente el sistema de rehabilitación social de Ecuador, es ineficiente, con un sistema administrativo precario. Con un enfoque cualitativo, mediante entrevistas a expertos en derecho penal y garantías penitenciarias acerca de una sentencia tomada como caso de estudio miden la eficacia del sistema de rehabilitación.

Robles (2018) afirma que la ineficiencia y la poca intervención del estado en los centros de rehabilitación social, causan problemáticas como el hacinamiento, el cual imposibilita el

desarrollo de programas educativos y laborales, por tanto, la rehabilitación social. Con un enfoque cualitativo a través de entrevistas a profundidad e historias de vida, lo que permite conocer sus percepciones y exponer su situación actual y su proceso de rehabilitación social.

Krupskaya (2019) asevera que las políticas sobre el sistema de rehabilitación social, no son gestionadas de manera eficaz por el estado, por tanto, la inexistencia de programas proyectos y actividades de rehabilitación social, y las acciones tomadas por el estado son inefectivas para los programas en el ámbito de educación y trabajo justo. Su enfoque metodológico es Cuali-cuantitativo, mediante la recopilación de datos e información de libros, revistas, leyes, etc. además a través de encuestas recopilar información de los privados de libertad y contrastar con las fuentes documentales analizadas, medir la eficacia de los programas y proyectos del sistema de rehabilitación social.

Para Romero, (2022) la entrevista es una técnica de investigación, en la cual la persona que entrevista y el entrevistado establecen un diálogo con la finalidad de intercambiar información, con respecto al tema de interés, por ende la entrevista como instrumento es usado con mucha frecuencia, pues a través de la formulación de interrogantes sobre el tema investigado, permite conocer las perspectivas y experiencias de los entrevistados, por tanto la entrevista permite obtener información de una manera más profunda y confiable.

6. Proceso metodológico

6.1. Método

Se trata de un estudio con enfoque cualitativo, dirigido a comprender las percepciones y experiencias expresadas por los ex PPL sobre la eficacia de programas, proyectos y actividades de rehabilitación social del CRS Turi. La unidad muestral fue el centro de rehabilitación social de Turi de Cuenca. La unidad de análisis fueron los programas, proyectos y actividades de este centro analizados desde la perspectiva de ex PPL. Los participantes fueron personas que han cumplido una condena mínima de un año en este centro de rehabilitación. Fueron criterios de inclusión: estar en goce de libertad luego de haber cumplido al menos un año de detención en el CRS Turi; personas que habiendo cumplido al menos un año de detención en ese centro, estuvieron dispuestas a colaborar de manera voluntaria con la investigación. Se excluyeron las personas que hayan permanecido detenidas por un período inferior a un año; Ex PPL que estando en libertad hayan cumplido su penalidad en otro CRS. Se consideró que un ex privado de libertad haya estado por lo menos un año confinado dentro del centro de rehabilitación, debido a que de esta manera pudo ofrecer

información de calidad puesto que en un año o más el interno formo un estilo de vida dentro y se adaptó al mismo y tuvo marcadas más experiencias que fueron de gran ayuda para la presente investigación.

De acuerdo con los objetivos específicos, las técnicas para la recolección de datos, fueron: Historias de vida temática, revisión bibliográfica.

Hernández-Sampieri y Mendoza Torres (2018) definen la historia de vida como una forma muy socorrida de recolectar datos en la investigación, puede ser individual o colectiva. para realizarla se suele utilizar entrevistas a profundidad y revisión de documentos personales e históricos. Afirman que es un excelente método para comprender percepciones, experiencias y comportamientos del individuo. Menichelli y Milanesi (2019) afirman que la metodología del “estudio de caso” tiene un instrumento que permite explorar a profundidad diversos asuntos, dicho instrumento es la historia de vida, puesto que la misma tiende a ser exhaustiva, es un método que permite a los investigadores comprender las representaciones sociales, de los individuos estudiados, en este caso los ex privados de libertad. Por tanto, la historia de vida es el método por excelencia para obtener información con validez y confiabilidad, la misma que puede complementarse con otra información como la técnica bibliográfica o entrevistas. Lo que le dará coherencia metódica y consistencia teórica. La aplicación de las historias de vida a estudios de PPL es central para este estudio. Así, Heredia (2019) realizó una investigación en adolescentes privados de la libertad desde la teoría de los vínculos sociales, en la cual utiliza un enfoque cualitativo, basado en historias de vida, las mismas que fueron aplicadas como un ejercicio curricular a los jóvenes en una de sus actividades académicas dentro del penal, obteniendo resultados significativos para su investigación y logrando cumplir sus objetivos. Por tanto, para desarrollar el presente estudio, nos guiaremos en la técnica historias de vida y teniendo en cuenta las categorías de análisis que se presentan y adaptándolas a nuestra conveniencia.

Para caracterizar el funcionamiento del sistema de rehabilitación social de Turi en torno a la aplicación de programas, proyectos y actividades de rehabilitación social, nos apoyamos en la técnica de revisión bibliográfica, lo que, además, permitió ampliar el marco teórico de este estudio. Para identificar debilidades del CRS que inciden en la eficacia de los programas, proyectos y actividades y para identificar las fortalezas de estos programas nos apoyamos en Heredia (2019) pues él mismo explica cómo las normas y reglas de instituciones penitenciarias, en conjunto con la participación de actividades recreativas de labor y aprendizaje determinan la eficacia de la rehabilitación social. Por otro lado, se aplicó la técnica

de historias de vida temática, a ex PPL. Para realizar la investigación se tuvo la aceptación y participación de tres ex PPL. Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) sugieren que en estudios de caso a profundidad se puede utilizar una muestra de 3 a 5 individuos, por lo que, este trabajo cumplió con ese requisito.

La data se codificó utilizando la técnica de análisis de contenido semántico con lo que se buscó dar sentido a las palabras y expresiones dadas por los informantes; además, se analizaron temas y se crearon categorías, esto con el fin de reflejar de manera fiel las ideas de los informantes, para lo que se utilizó la herramienta Atlas ti, v. 22.

6.2. Instrumentos para la recolección de información

Para la historia de vida, se tomó como referencia a Heredia (2019) de quien adaptamos la matriz a nuestra conveniencia para poder llevar de manera más ordenada la data.

Tabla 1
Instrumento de recolección de información

Categoría:	
Subcategoría:	En este apartado se va a citar la información brindada por el informante para la categoría

Nota: elaboración propia en base a Heredia (2019)

Se elaboró una tabla para cada categoría, para posteriormente analizarla con la información que se obtuvo en las historias de vida temáticas, aplicadas a los ex PPL. Para el recojo de la data planteamos preguntas que pudieron abrir al diálogo y entrar en confianza con los entrevistados, lo que permitió tener un control de la historia de vida, y así nos pudieron brindar información de calidad, la cual era necesaria para cumplir nuestro objetivo, que es presentar las percepciones que tienen los ex PPL sobre los programas proyectos y actividades del CRS Turi. Planteamos dos preguntas que nos sirvieron de guía del estudio, las cuales son:

¿Puede describirnos cuál era su jornada diaria en el CRS Turi?

Ahora descríbanos ¿qué tipo de capacitación recibió y cómo se daba la capacitación?

La historia de vida tuvo una duración aproximada de 45 minutos siguiendo a Heredia (2019) para lo cual antes de empezar, se comentó al informante si contaba con ese tiempo. La conversación fue fluyendo y nosotros tratamos de interferir lo menos posible, sólo en caso de ser necesaria nuestra intervención fue para guiar la historia hacia nuestro objetivo, con las preguntas planteadas anteriormente. Se pidió al informante que nos cuente cómo fue su experiencia cumpliendo su condena dentro del CRS Turi pidiéndole que haga énfasis en el sistema de rehabilitación y que opine de qué manera la rehabilitación recibida les ayudó en su reinserción en familia y en la sociedad.

6.3. Resultados

Tabla 2
Matriz de categorías.

Categoría 1: Percepciones sobre el proceso de control dentro del centro Turi		
Subcategoría 1: Control		
V1. Percepción sobre el trato y el respeto hacia los ex privados.	V2. Grupos Sociales y círculos sociales: identificación de grupos o círculos sociales formados dentro de la CRS.	V3. Efectividad percibida del control por parte del personal penitenciario del CRS Turi V4. Cambios de actitudes y comportamientos
Categoría 2: Percepciones sobre el proceso de capacitación dentro del CRS Turi		
Subcategoría 1. Capacitación.		
V1. Efectividad percibida de los programas de educación dentro del CRS Turi.	V2. Efectividad percibida de los programas de capacitación laboral. V3. Participación y compromiso en los programas	V4. Compromiso con la rehabilitación continua. V5. Barreras: dificultades y limitaciones en la accesibilidad y disponibilidad de los programas.
Categoría 3: Percepciones sobre el proceso de relación dentro del CRS Turi		
Subcategoría 1. Relación		
V1. Relación de los PPL con los guardias y personal administrativo.	V2. Tipo de interacciones entre reclusos en diferentes contextos (comidas, actividades, espacios, etc.)	V3. Frecuencia de interacciones
Categoría 4: Percepciones y opiniones de los Ex Privados de libertad sobre la reinserción		
Subcategoría 1. Reinserción.		

V1. Preparación para la reinserción: se encontraba preparado para la reinserción.	V2. Apoyo familiar y social	V3. Programas de apoyo post- liberación
---	-----------------------------	---

Nota: elaboración propia (2024)

7. Resultados.

En esta sección, se presenta los resultados de la investigación relacionados con la subcategoría control, que responden a la pregunta: percepción de la efectividad del control dentro del Centro de Rehabilitación Social de Turi.

Tabla 1

Percepciones sobre el control al interior del CRS Turi

Categoría percepciones sobre el control dentro del CRS Turi	
Subcategoría	Testimonios
control	
Percepción de la efectividad del control dentro del CRS Turi.	<p>- “Allá no existe control de nada, los guías no controlan nada, lo que controla allá es la mafia, los comandantes. Manda el preso, allá esos giles no tienen nada que ver” (inf2)</p> <p>-“En pabellón ya manda solo el preso” (inf1)</p> <p>-“allá también tienen mucho poder las naciones, hay los latin kings, los ñetas, vatos locos, sombras negras hay de todo, hay sectas satánicas” (inf1)</p> <p>-“aquí está el Cartel de Sinaloa y este de Nueva generación, ellos son, el de nueva generación se cogió aquí esta cárcel, ellos son los lobos, hay otros que son los choneros, los chonekillers son los que antes eran los Latín King” (inf3).</p> <p>-“todo comandante como se les dicen tienen sus gatitos son la gente que trabaja con los muchachos y hacen todos los mandados, hacen aseo, hacen la comida, hacen las cosas malas, las cosas que se tienen que hacer allá porque les toca debido a la posición en la que están” (inf1).</p>

Nota: Elaboración propia en base a Heredia (2019)

Los testimonios de los ex PPL muestran que el control dentro del CRS está en manos de los presos que pertenecen a bandas criminales, denominados comandantes incluso los guías y administrativos están subordinados a las decisiones de ellos, tal como se afirma en el testimonio. “En pabellón manda solo el preso” (Inf1).

Según los testimonios la dinámica de control está basada en la obediencia de los PPL hacia los comandantes, para mantener el control y el orden dentro de la prisión. Se evidencia que la influencia de los guías es limitada, ya que los comandantes tienen un control real y los guías son subordinados a las decisiones de estos líderes. Como manifiesta el informante 2 “Allá no existe control de nada, los guías no controlan nada, lo que controla allá es la mafia, los comandantes. Manda el preso, allá esos giles no tienen nada que ver”. Cuando mencionan “los guías no controlan nada” y “aquí manda el preso” se demuestra un alto grado de autonomía y control por parte de los PPL dentro del CRS Turi.

Se menciona a los “comandantes” como un grupo reducido de PPLs que tienen un alto cargo y grado de poder dentro del CRS Turi. La referencia a “mafia” evidencia a grupos de bandas criminales como, latin kings, ñetas, vatos locos, sombras negras, etc. También grupos internacionales como el cartel de Sinaloa y los denominados nueva generación, lobos, choneros y chonekillers, etc. La presencia de estas organizaciones influye en las dinámicas sociales, las relaciones de poder, y la seguridad dentro del CRS Turi. Existe una jerarquía marcada donde los “comandantes” tienen un papel fundamental y a su mando tienen a los “gatitos”. Estos comandantes desempeñan el papel de líder, mientras que los “gatitos” realizan diferentes tareas que incluyen trabajo manual hasta actividades ilícitas.

En esta sección, se presenta los resultados de la investigación relacionados con la subcategoría capacitación, que responden a la pregunta: percepción de los programas, proyectos y capacitaciones dentro del Centro de Rehabilitación Social de Turi.

Tabla 2

Percepciones sobre la capacitación al interior del CRS Turi.

Categoría Percepciones sobre la capacitación dentro del CRS Turi

Subcategoría Capacitación Percepción de los programas, proyectos y capacitaciones dentro del CRSTuri.

Testimonios

- “te dicen si quieres asistir a cursos, siempre hay cabida, el tema de la religión, entonces hay cultos, tu puedes asistir a diferentes cultos porque como hay tantos presos hay diferentes, igualmente puedes entrar al psicólogo, puedes hacer sinnúmero de actividades que se dan como para llenar una calificación que se toma en cuenta para

hacer una carpeta para tener una rebaja del 40% o del 60% según sea su pena” (inf1).

- “ahí también hay policlínico por allá ya queda lo que es la universidad, tengo entendido que hay la UTPL, la UPS, hay como un taller gigantesco de mecánica aunque, nadie ocupa ahí porque creo que no hay profesor, no hay presupuesto del gobierno o algo, entonces hay muchos espacios que están vacíos lo que sí, siempre hay como un taller de madera, solo de carpintería, hay herramientas hay cuchillas grandes, entonces aunque no crean en la cárcel hay mucha gente que tiene mucha capacidad dones y cualidades que les hacen hacer cosas magnificas, hacen cosas de madera como caballos, lo que pueden imaginarse, camas y de todo, hay la universidad, hay la escuela hay gente que quiere acabar su escuela, acabar su colegio” (inf2).

- “puedo comentar que el gobierno tiene su aportación hay buenas máquinas, cocinas industriales porque la gente entra a trabajar, los mismos presos preparan la comida, hay panadería porque se da desayunos, almuerzos, meriendas, uno si se da una mala vida en la cárcel no es porque el gobierno no da plata, la gente allá se da la vida que quiere, como digo si te quieres reinsertar, tu vas, tu tienes tu aula, tus bancas, tus libros, vienen profesores, te dan cabida, pero si te quieres quedar en la mala vida te quieres desperdiciar, te quieres poner a fumar, a andar en la vida loca, la gente empieza a matar a drogarse, les empieza a gustar eso, si no matan se desesperan, es algo que nunca va a terminar” (inf1)

“Yo también estaba un buen tiempo en talleres estaba en la sección de pelletería, yo ahí aprendí a hacer casacas de cuero, mochilas carteras, bolsos, monederitos, hasta para llevar bien la situación, haciéndoles estuches de los cuchillos a los mafiosos” (inf3).

- “ya cuando nos pasaron a Turi, nos ofertaron la universidad de aquí la UPS igual tuvimos que dar el examen del Senecyt todo, éramos como 160 personas y de las 160 quedamos como 76 algo así, pero la única carrera que ofertaban era la de administración de empresas alguna cosa así”(inf3).

-“yo aprendí lo peor, salí peor que antes. Imagínate yo tengo 25 años y a mi corta edad, 5 veces preso en esa huevada, entra y sale”(inf2).

Nota: Elaboración propia en base a Heredia (2019).

Los testimonios de los informantes reflejan que la rehabilitación va más allá de intervenciones por parte del gobierno y depende en gran medida de la voluntad personal. El aprendizaje y fabricación de artículos u otro oficio, son habilidades que ofrece la rehabilitación para una futura reinserción, Sin embargo, la mayoría de PPL se ven influenciados de forma negativa, por factores de grupos criminales a los cuales se unen de forma voluntaria o no, por lo cual las relaciones sociales tienden a facilitar o dificultar los procesos de rehabilitación. Algo para destacar es la oferta de educación universitaria en el CRS Turi, que lucha contra dificultades como la inseguridad y el corte de recursos. Las barreras que destacan, para acceder a los programas de rehabilitación, son la atracción por mafias y vivir en su entorno, como el poder y ostentar cosas materiales, lo que resulta atractivo para la mayoría de PPL, influyendo en re abordar la vida delictiva por estas influencias.

La accesibilidad a distintos programas de rehabilitación y su participación ayuda a la rebaja a de pena a la hora que son ingresados, incluyendo varios programas como, cursos de educación, actividades religiosas, apoyo psicológico, etc. Siendo un punto positivo para los PPL, pues dichos programas y actividades contribuyen y preparan para su futura reinserción, lidiando con ciertos conflictos como la limitada oferta académica. Es destacable la disponibilidad de recursos y maquinarias como cocinas industriales, lo que facilitaría programas labores para su rehabilitación, sin embargo, según lo explica el informante 2 el uso y provecho de estos recursos está en la decisión de los mismos PPL. El consumo de drogas, la violencia y extorsión hacen que la vida en prisión sea dura, como menciona el informante 2 “aprendí lo peor, salí pero que antes” estas situaciones dependen de elecciones individuales, sin embargo, dichos problemas son un factor latente, haciendo menos efectivo el proceso de rehabilitación, por tanto, se necesita un enfoque amplio y específico para estos conflictos.

En esta sección, se presenta los resultados de la investigación relacionados con la

subcategoría relaciones, que responden a la pregunta: percepción de las interacciones y relaciones dentro del Centro de Rehabilitación Social de Turi.

Tabla 3
Percepciones sobre la relación al interior del CRS Turi

Categoría Percepciones sobre la relación dentro del CRS Turi			
Subcategoría Relaciones	Percepción de las interacciones y relaciones dentro del CRS Turi.		

Testimonios

- “trabajan guías, los guías se comunican con todos los comandantes que tienen los pabellones para recibir a la gente que va llegando una por una entonces, este guía como trabajan entre 4 o 5 escucha porque vienen y sube al pabellón y habla con el comandante” (Inf1)

-“la comida que nunca falta, entonces la gente dice “rancho rancho rancho” y empieza a comer, todo el mundo esta esperando la comida para ya irse a la cama y ni siquiera a dormir porque uno cuando está preso no se duerme” (inf1).

- “algunos guías se hacen llamar payaseros, van, dejan su payaso en el baño y se van, la persona coge, llegan las notas, llegan los celulares, las armas, las balas, todo, esto es una red, las cosas siguen pasando” (inf1)

- “la gente se prostituye hay mucho travesti, por depósitos, y los viejitos ya pues no hay cuca van a buscar su hueco mal parqueado, a veces las mismas presas bajan a los pabellones de los hombres las mejores bajan a estar con los comandantes, las amigas bajan a estar con los gatitos y la fiesta empieza”(inf1).

-“obviamente hay tanto pabellón hay tanto trabajador hay tanta gente que viene con sus malas ganas de trabajar, a veces no te quieren atender, tu quieres hacer tus papeles para una reducción del 40% o del 60%, quieres salir al medico o alguna cosa, hay servidores públicos que les importa casi nada su trabajo, “no hay sistema, que podemos hacer, no hay” personas super déspotas que no te quieren brindar la mano y solo porque les caíste mal, te dicen tú no puedes salir porque no puedes reinsertarte a la sociedad” (inf1).

-allá siempre hay muchos rituales de la muerte, mucho satanismo entonces hay mucha gente que tiene maldad, ahí manda el preso entonces la cosa, es que a veces los comandantes no te mandan, no te dejan ir a las aulas porque tu debes plata, tu vas a ir a

decir, tal gente me pega, tal gente me ahorca, tal gente me electrocuta, tal gente me pega tablazos, me pone en trípode, me hace bañar 2 o 3

horas en agua helada, mientras te bañas te pasan corriente, te hacen sentar en una taza de aluminio y te pasan corriente (inf1).

Nota: Elaboración propia en base a Heredia (2019).

En los testimonios los ex PPL hacen referencia a el respeto y la humildad como valores que destacan al momento de relacionarse en el CRS, ya que dichos valores son esenciales para evitar el conflicto, entonces estos influyen en las relaciones sociales de los PPL, como lo afirma en el siguiente testimonio.

En la cárcel, siempre se basa el respeto y la humildad si tus llegas respetuoso humilde y decir las cosas como son no te van a hacer nada, allá no te matan porque si o por las puras, tú cuando llegas allá siempre te dicen no puedes activarte aquí, que es eso, que no puedo entrar a puñetes a nadie, no puedo apuñalar a nadie, no puedo matar a alguien porque si no me va peor a mí” (inf1, comunicación personal, 11 de mayo de 2023).

Por otro lado, las interacciones que tienen los guías penitenciarios con ciertos PPL, a los cuales se los nombran como “comandantes” son interesantes, pues según los testimonios se evidencia que los guías penitenciarios se encargan de brindar información de otros PPL en especial de los recién llegados, a los comandantes.

Entonces, según las descripciones de los ex PPL las interacciones sociales al interior del CRS Turi son:

Las interacciones durante las comidas, durante este lapso de comida, los PPL se reúnen y socializan entre sí, siendo esta una dinámica social, pues como lo expresa el (inf1) “todo el mundo está esperando la comida para ya irse a la cama y ni siquiera a dormir porque uno cuando está preso no se duerme”.

Otra forma en de relación dentro del CRS según los ex PPL es **La distribución de bienes y contrabando** en su declaración muestran que esta actividad es un sistema de redes para compartir y/o vender recursos de manera clandestina y de difícil acceso dentro del CRS, incluyendo la colaboración de guías penitenciarios, así lo afirma el (inf1) en su testimonio, “algunos guías se hacen llamar payaseros, van, dejan su payaso en el baño y se van, la persona coge, llegan las notas, llegan los celulares, las armas, las balas, todo, esto

es una red, las cosas siguen pasando”.

También mencionan **Actividades para su Distracción** aludiendo a fiestas con música y bailes, ya sean clandestinas o no, incluso afirman que, en estas situaciones mujeres privadas de libertad, tenían acceso a los pabellones de los varones, pues el (inf1) en su testimonio expresa “a veces las mismas presas bajan a los pabellones de los hombres las mejores bajan a estar con los comandantes, las amigas bajan a estar con los gatitos y la fiesta empieza”

Asimismo, los ex PPL nos presentan experiencias y condiciones de vida, al interior del CRS, como la falta de empatía, estigmatización y trato desigual por parte de algunos servidores públicos y otros PPL, pues en su testimonio el (Inf1) expresó que como hay tanto pabellón y tanta gente, algunos son atendidos de mala gana y textualmente explica que servidores públicos les dicen “no hay sistema, que podemos hacer, no hay” personas súper déspotas que no te quieren brindar la mano y solo porque les caíste mal, te dicen tú no puedes salir porque no puedes reinsertarte a la sociedad”

Además, los ex PPL expresan que la violencia y amenazas en el CRS, crean un entorno conflictivo y perjudicial, pues suscitan situaciones de maltrato físico y psicológico, además de la presión por parte de grupos criminales y sus comandantes de pabellón, se le suma la presencia de actividades delictivas como el tráfico de drogas y prostitución, pues así se revela en el siguiente testimonio;

allá siempre hay muchos rituales de la muerte, mucho satanismo entonces hay mucha gente que tiene maldad, ahí manda el preso entonces la cosa, es que a veces los comandantes no te mandan, no te dejan ir a las aulas porque tú debes plata, tú vas a ir a decir, tal gente me pega, tal gente me ahorca, tal gente me electrocuta, tal gente me pega tablazos, me pone en trípode, me hace bañar 2 o 3 horas en agua helada, mientras te bañas te pasan corriente, te hacen sentar en una taza de aluminio y te pasan corriente, (inf1, comunicación personal, 11 de mayo de 2023).

En esta sección, se presentan los resultados de la investigación relacionados con la subcategoría reinsertión, que responden a la pregunta: percepción sobre la reinsertión y la rehabilitación de los ex PPL del Centro de Rehabilitación Social de Turi.

Tabla 4

Percepciones y opiniones de los ex privados de libertad sobre la reinserción

Categoría Percepciones y opiniones de los Ex Privados de libertad sobre la reinserción

Subcategoría Reinserción

Testimonios

Percepción sobre la reinserción y la rehabilitación de los ex PPL

- "habrá unas 100 celdas no tengo idea, pero es inmenso hay gente viejita de la tercera edad, locos, hay gente transexual hay muchos matrimonios entre presos" (inf1).

- "Yo recién me reinserté a la sociedad, tengo mi récord policial manchado yo no sabía quién me podía dar trabajo y decirme vaya nomás los viernes a firmar 4 horas, en vez de poder seguir trabajando, en internet con el número de cédula sale manchado el récord." (inf1)

- "La primera vez por robo, que digo, por intento de asesinato, después, caí por robo, después de nuevo salí y caí por robo, después por pegarle a mi ñora, después por violencia intrafamiliar, o sea ya mi vida era entorno a las drogas y entré a carne de presidio" (inf2)

- "El economato, entonces, yo en la medida que a mí me daban el economato, me depositaban, yo la mitad del economato cambiaba por sustancia" (inf2)

allá la vida es puro consumo, pura droga, puro mafia, puro extorsión, pura locura, si tu quieres tu vida buena, hay señores que no consumen, que hacen sus manualidades, hacen sus notitas pasan ocupados en su taller, pero hay gente como yo "inteligente" que solo me gustaba consumir que solo pasaba drógame y drógame y drógame y gózame de la vida, entonces, hay varias caras de la moneda" (inf2).

- "yo también tengo mi familia, tengo mi viejita, mi viejito que me aman, que me quieren si me entiende, y es hora de hacer un cambio de vida, tengo una mujer que me espera, entonces ya es hora de ponerme en otro sentido" (inf2)

- "hasta ahora le doy gracias a mi poder superior que yo tengo, a mi madre y a mi padre vivos, y que todavía no se han cansado" (inf2)

- "si hay casos de muchachos que caen por robar pendejadas, se van "escueliando" bien ahí y al cabo de algún tiempo, años, meses ya regresan pero regresan más locos, ya con más experiencia, ya no

solo roban cosas pequeñas, sino son parte de una banda, son asaltantes, había un amigo ni de creerle verle, así mismo la familia nunca le apoyo a él, le dieron la espalda todo, pero le apoyaron los mafiosos, afuera le dieron cabida también en la casa de él, ahora es uno de los mejores sicarios, le van puliendo" (Inf3)

Nota: Elaboración propia en base a Heredia (2019).

Se evidencia en los testimonios de los ex PPL la disponibilidad de sustancias ilícitas y la participación en actividades delictivas, mismas que obstaculizan la rehabilitación de la mayoría de los PPL, pues los mismos tienen la elección de involucrarse en estas actividades o no, así lo afirma en este testimonio;

allá la vida es puro consumo, pura droga, puro mafia, puro extorsión, pura locura, si tú quieres tu vida buena, hay señores que no consumen, que hacen sus manualidades, hacen sus notitas pasan ocupados en su taller, pero hay gente como yo “inteligente” que solo me gustaba consumir que solo pasaba drogarme y drógame y drógame y gózame de la vida, entonces, hay varias caras de la moneda, (Inf2, comunicación personal, 24 de mayo de 2023).

Además, que al interior del CRS existe una diversidad de grupos sociales, los cuales están conformados, por personas de la tercera edad, personas con trastornos mentales, población LGBTI que pueden acceder al matrimonio entre presos, como lo expresa el (Inf1) “habrá unas 100 celdas no tengo idea, pero es inmenso hay gente viejita de la tercera edad, locos, hay gente transexual hay muchos matrimonios entre presos”.

También hay grupos por inclinaciones religiosas, creencias incluso sectas, lo que refleja una diversidad de grupos, conformados por características, ideales o intereses que compartan los PPL, por otra parte, los informantes hacen mención del “economato”, el cual es una tienda dentro del CRS, donde pueden adquirir productos de primera necesidad y alimentos, el economato maneja los pagos con un grupo externo de “los familiares o conocidos” mediante depósitos.

Entonces como lo explican los ex PPL, “los familiares o conocidos” como grupo externo son parte fundamental de su vida y condición al interior del CRS Turi, ya que les permite la capacidad de adquirir y sustentar sus necesidades básicas, sin embargo, este tipo de dinámica los PPL lo podían implementar de otra forma pues, al interior del CRS ellos comerciaban su economato por otros productos o drogas, así lo afirma el (Inf2) en su

testimonio , “entonces, yo en la medida que a mí me daban el economato, me depositaban, yo la mitad del economato cambiaba por sustancia”.

Lo que los ex PPL expresan es que el proceso de reinserción tiene carencias y dificultades, como la complicación de los mismos para encontrar empleo como así se lo expresa en el siguiente testimonio.

Yo recién me reinserte a la sociedad, tengo mi récord policial manchado yo no sabía quién me podía dar trabajo y decirme vaya nomás los viernes a firmar 4 horas, en vez de poder seguir trabajando, en internet con el número de cédula sale manchado el récord. (inf1, comunicación personal, 11 de mayo de 2023).

Entonces, según sus testimonios después de cumplir la condena, su récord policial queda manchado, lo que limita de manera significativa la reintegración social, dado que las empresas se abstienen de contratar personas con antecedentes penales.

Los ex PPL mencionan que la reincidencia en la vida delictiva es lo más común, pues es un desafío romper el ciclo delictivo para algunos ex PPL, lo que no permite el éxito de la reinserción social, esto debido a circunstancias personales y sociales como las relaciones que desarrollan al interior del CRS pues obtienen el apoyo de bandas criminales, esto sumado a problemas familiares y drogas, como se explica en el siguiente testimonio;

hay casos de muchachos que caen por robar pendejadas, se van “escueliando” bien ahí y al cabo de algún tiempo, años, meses ya regresan pero regresan más locos, ya con más experiencia, ya no solo roban cosas pequeñas, sino son parte de una banda, son asaltantes, había un amigo ni de creerle verle, así mismo la familia nunca le apoyo a él, le dieron la espalda todo, pero le apoyaron los mafiosos, afuera le dieron cabida también en la casa de él, ahora es uno de los mejores sicarios, le van puliendo, (inf3, comunicación personal, 25 de agosto de 2023).

Finalmente, encontramos testimonios con referencia a la post liberación, como el apoyo familiar, social y el compromiso propio de rehabilitación de los exPPL, ya que para ellos toma importancia la responsabilidad personal y sus creencias, donde la efectividad de la rehabilitación, depende de la voluntad propia del individuo, como lo afirma el (Inf2) “tengo mi familia, mi viejita, mi viejito que me aman, que me quieren si me entiende, y es hora de hacer un cambio de vida, tengo una mujer que me espera, entonces ya es hora de ponerme en otro sentido”.

Por lo tanto, a pesar de las condiciones conflictivas que se dan al interior del CRS Turi, los ex PPL atribuyen en gran parte a la elección personal de rehabilitarse o no, pues para ellos la rehabilitación empieza por su voluntad y su enmendación a un poder superior, pues lo mismo lo explica el (Inf1) en su testimonio, “hay que pensar que la decisión está en uno, uno mismo es el que se salva, el gobierno a veces hace todo y la gente adentro esta como el mazo, parada sin hacer nada fumando desperdiándose”.

8. Discusión.

La problemática del sistema de rehabilitación social se vincula directamente con la eficacia de la aplicación de programas y proyectos que buscan impactar en el proceso de rehabilitación de los PPL. Bolaños (2017) y Kruspkaya (2019) plantearon que es necesario que el estado ecuatoriano dirija este tipo de programas y proyectos para dotar de recursos que en realidad sirvan como un mecanismo para una la rehabilitación social en diversas esferas de la vida de los PPL, incluso aseveran que a pesar de existir dichos programas el estado no ejecuta una eficaz gestión de medidas de reinserción social efectivas. En la investigación realizada se corrobora los planteamientos de Bolaños, pues en el caso del CRS Turi existen dichos programas enfocados al acceso de cursos de educación, actividades de carácter religioso, programas de salud mental, entre otros.

Este tipo de actividades son una oportunidad para los PPL, pues dotan de mecanismos para que puedan realizar una inserción tanto laboral como personal; incluso a nivel jurídico estos programas ofrecen reducción de pena para los PPL que participan de forma activa. Sin embargo, el éxito de estos programas depende de varios factores, entre ellos, se encuentra la predisposición de los PPL de participar en las actividades, pues según los informantes estas son de carácter opcional e implica un cambio de actitud y de patrones de comportamiento violentos. Este tipo de actitudes se relacionan con la investigación de Acosta y Lopera en el 2019, pues afirman que las personas que fueron parte de los procesos de rehabilitación social tienden a tener un choque de realidad al momento de salir de CRS, pues al no contar con el acompañamiento adecuado con consiguen un verdadero proceso de rehabilitación. Incluso en muchos casos, a pesar de cumplir con procesos de inserción educativa, esta no es una garantía de que al momento de salir de los CRS un PPL pueda conseguir un empleo, ya que el proyecto de vida de estas personas tiende a ser retrasado por vivir una experiencia de reclusión.

En este estudio, se encontró que este elemento suele ser reiterativo e influye con la reincidencia del delito, pues, los PPL deben enfrentar varias problemáticas post liberación

como la exclusión de círculos familiares y de amigos, recaída en consumo de drogas o la reincidencia de actividades delictivas. Por tal motivo, los programas de reinserción social deben de ser repensados en sistemas integrales de intervención con los PPL, que incluyan el acceso a condiciones básicas y dignas, que motiven a los PPL a participar de programas que les otorguen elementos para sus planes de vida. En línea con lo descrito sobre la experiencia de los exPPL de CRS, Sommer (2020), Guerrero y Loor (2022), y Robles (2018), pues entre las limitaciones para una efectiva reinserción social se encuentran las condiciones precarias en las que residen los PPL. Esto no solamente implica cuestiones como hacinamiento, limitado acceso a alimentos en buen estado, productos de higiene, servicios educativos, etc.; también es importante considerar la violencia dentro de los CRS, pues existe todo un sistema con dinámicas de sumisión entre los PPL, durante la investigación realizada se confirmó que ciertas personas mantienen un total control de las acciones que se realizan dentro de prisión, incluso varios de los guías penitenciarios juegan un rol de subordinados ante estas personas.

Estos sistemas de dominación interna influyen en la forma en la que los PPL interactúan entre ellos mismos, pues, deben obedecer a una jerarquía que incluso se encuentra subdividida según los diferentes tipos de bandas de crimen organizado. La presencia de este tipo de organizaciones afecta directamente la dinámica social, las relaciones de poder y seguridad dentro de los CRS, puesto que los líderes son quienes disponen las diferentes actividades que cada PPL debe de cumplir, incluso muchas de estas disposiciones suelen ser de carácter ilícito. La existencia de amenazas y violencia genera un ambiente conflictivo para la reinserción social que condiciona a los PPL a situaciones de maltrato físico y psicológico, provocando que el círculo de violencia se perpetúe durante su estancia en el CRS y dificultando la eficacia de programas de reinserción social.

En el contexto actual José Adolfo Macías o alias Fito cabecilla del grupo terrorista los choneros, es el capo narcotraficante más buscado del país, pues el mismo tiene vínculos con el cartel mexicano de Sinaloa, su fuga de la cárcel ha producido varios sucesos violentos en el país, por lo que las autoridades gubernamentales, reconocen que el sistema penitenciario, es uno de los principales problemas de las crisis de inseguridad que azotan al país, pues desde el año 2021, se han suscitado más de una decena de masacres carcelarias, entre los distintos grupos terroristas, porque es desde estos centros penitenciarios que se comanda todo tipo de delitos, como asesinatos, sicarios y extorsiones entre otros (América, 2024). En el caso del Centro de Rehabilitación Social de Turi en base a los resultados de este estudio y los informes del gobierno nacional, se corrobora que los comandantes son los que dirigen

los pabellones y tienen un control significativo sobre las operaciones y decisiones dentro del CRS. Por tanto, se evidencia una dinámica de obediencia de parte de los PPL hacia los comandantes para mantener el control, seguridad y orden dentro de la prisión.

9. Conclusiones, Recomendaciones, Limitaciones y consideraciones éticas.

Conclusiones.

Como conclusión se puede mencionar que las percepciones de los ex privados de libertad acerca de la eficacia de los programas de rehabilitación social en el CRS de Turi son variadas; pues a pesar de que desde el Estado ecuatoriano se impulsan ciertas actividades para la generación de habilidades laborales, inclusión en grupos religiosos, fomento de actividades físicas y de arte, etc. La participación en dichas actividades se encuentra condicionada a la predisposición de los PPL de formar parte, pues poseen cierta autonomía para escoger cómo utilizar su tiempo durante su estancia en prisión; pero también un factor que influye en dicha participación es la existencia de relaciones jerárquicas de control y poder dentro del CRS Turi, pues quienes controlan este espacio también poseen el poder para decidir sobre las acciones de otros PPL, incidiendo significativamente en la motivación para participar en programas de reinserción social.

Entre las principales debilidades encontradas en el CRS Turi que influyen en la eficacia de los programas y proyectos, se encuentran relacionados con la coyuntura social, económica y política del Estado actual. Hace varios años los CRS de todo el país se han visto envueltos en graves crisis relacionadas con corrupción y sobrepoblación carcelaria, lo que ha desencadenado una pérdida del control de los centros; pues desde hace varios años bandas de crimen organizado se han tomado las cárceles de todo el país, y en específico en el CRS de Turi existen varios “comandantes” que disponen de actividades ilícitas a otros PPL, esta es una barrera para lograr una verdadera rehabilitación social, ya que impide que las personas abandonen comportamientos delictivos o hábitos de consumo perpetuando una constante exposición de violencia de los PPL.

Por otra parte, las fortalezas identificadas de acuerdo con la percepción de ex privados de libertad se encuentran ciertos programas de capacitación, en donde se busca generar ciertos aprendizajes para fomentar la inserción laboral post liberación, pero también buscan generar un cambio de en las actitudes y comportamientos de los PPL. Según los relatos de varios informantes este tipo de programas permiten acumular experiencia que fomente una madurez y aprendizaje tras haber pasado un tiempo recluido, pues se menciona un proceso de reflexión sobre acciones pasadas para tratar de no incidir nuevamente en actividades

delictivas. Este cambio suele ser personal, por lo que depende directamente de cada persona si accede a instrumentos y herramientas para aprender de oficios o habilidades para una futura reinserción. Se puede inferir entonces que el éxito de una reinserción social tiene estrecho vínculo con las relaciones sociales dentro de los CRS, pues estos pueden conducir a una verdadera “recuperación”, pero también pueden limitar dicho proceso.

Recomendaciones.

Los programas, proyectos y actividades de rehabilitación social al interior del CRS Turi, son de suma importancia, pues los mismos permiten a los PPL superarse personalmente y dotarse de habilidades que sirvan para su futura reinserción en la sociedad, teniendo en cuenta también problemas específicos que pueden repercutir en la población del CRS, como por ejemplo el consumo y la dependencia de estupefacientes.

Entonces se resalta la necesidad de investigar cuales son las posibles mejoras o reformas que se debe implementar en el CRS, para menguar los comportamientos problemáticos y fomentar de manera correcta la rehabilitación social, también analizar como los programas proyectos y actividades de rehabilitación social, impactan en la salud mental de los PPL.

Por lo tanto, se recomienda realizar un estudio dedicado a analizar los programas proyectos y actividades del CRS Turi y su cumplimiento, de esta manera se conocerá las limitaciones o beneficios de los mismos, lo que permitirá comparar las tasas de rehabilitación y reincidencia y cuan efectivos son.

Limitaciones y Consideraciones éticas.

En esta investigación se presentaron limitaciones de varios tipos como por ejemplo en el tamaño de la muestra ya que al tener un acceso limitado a los informantes tiende a ser pequeña y existe la limitación en la capacidad de generalizar los resultados de una población más amplia, adicional a esto los informantes nos comentaron antes de las grabaciones de los testimonios que no podían decir nombres o dar muchos datos exactos por temor a futuras represalias, lo que nos limita a obtener una versión de la historia lo más cercana a la realidad.

Las consideraciones éticas tomadas en cuenta en la presente investigación se hicieron de manera responsable y respetuosa, garantizando de que se protejan los derechos la identidad y el bienestar de las personas involucradas en el estudio. Se entregó un consentimiento informado a cada informante, el que contenía toda la información que necesitaban saber

sobre el estudio como el nombre, los objetivos y el beneficio de esta información para la sociedad. Dentro del documento hay un apartado en el que el participante puede retirarse en cualquier momento de la entrevista si así lo desea. Al finalizar la entrevista se firman 2 copias del consentimiento, una se queda con el participante y otra con los investigadores.

Referencias

- Abad Sarango, D. K. (2019). *Las políticas del sistema de Rehabilitación social y la reincidencia de las personas privadas de libertad* (Master's thesis, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Posgrado, Maestría en Derecho penal y Procesal penal).
- Acosta Cardoso, K. J., & Lopera Tulcan, L. M. (2019). El proceso de inserción laboral de personas ex reclusas. Estudio de casos de ex reclusos de la cárcel del distrito judicial de Villa Hermosa en la ciudad de Santiago de Cali, en el año 2019.
- Aguirre, B., & Mishell, P. (2019). *Eficacia del régimen general de rehabilitación social en el eje laboral, aplicado a las personas privadas de la libertad en la ciudad de Ibarra en el año 2017* (Doctoral dissertation, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra).
- América, V. (2024). Ecuador: Autoridades retoman el control de las cárceles, pero la violencia continúa. *Voz de América*. <https://www.vozdeamerica.com/a/ecuador-retorna-lentamente-a-normalidad-en-medio-de-acciones-para-combatir-espiral-de-violencia/7440687.html>
- Asamblea Nacional Constituyente (2008). *Constitución República del Ecuador*. Gaceta
- Asamblea Nacional Constituyente (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Publicado en el Registro Oficial N. 180, Quito Ecuador
- Bourdieu, Pierre, and Loïc J. D. Wacquant. 1992. *An Invitation to Reflexive Sociology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Caderno CRH. Obtenido de: <https://www.scielo.br/j/ccrh/a/xBhpqmS3ZJP6pxNgncxXbkt/?format=pdf&lang=es>
- Cajamarca Pila, K. L., & Porras Villacis, H. A. (2018). *Representaciones sociales en el cantón Saquisilí sobre las personas privadas de libertad a partir de la implementación del centro de rehabilitación social de Cotopaxi* (Bachelor's thesis, Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi; Facultad de Ciencias Humanas y Educación; Carrera de Comunicación Social).
- Calero, C. (2005). *La crisis del sistema penitenciario de Ecuador*. Flacso. Obtenido de:

- Calvo Rojas, J., Pelegrín Mesa, A., & Gil Basulto, M. S. (2018). Enfoques teóricos para la evaluación de la eficiencia y eficacia en el primer nivel de atención médica de los servicios de salud del sector público. *Retos de la Dirección*, 12(1), 96-118.
- Carpio, S. y Gutiérrez, P. (2021). *Diagnóstico del Sistema Penitenciario del Ecuador*. Centro de Etnografía Interdisciplinaria. Obtenido de: https://www.kaleidos.ec/wpcontent/uploads/2021/10/Diagnostico_Sistema_Penitenciario_Ecuador_Kaleidos_2021.pdf
Constituyente, publicación Oficial de la Asamblea Constituyente Quito – Ecuador.
- De la Rosa, M. L. C., & Cabrera, E. E. P. (2022). Derechos de las personas privadas de la libertad con doble vulnerabilidad respecto del derecho a la salud. *Domino de las Ciencias*, 8(4), 438-460.
- Defensoría del Pueblo. (2019). *Informe anual 2019. Mecanismo Nacional de Prevención de la tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes*. Obtenido de: <https://bit.ly/3iqblYa>
- Diario, E., (2019). El sistema de rehabilitación social tiene severas fallas, obtenido de: <https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/496293-el-sistema-de-rehabilitacion-social-tiene-severas-fallas/>
- Donati, P. (1993). *Pensamiento sociológico y cambio social: hacia una teoría relacional*. *Reis*, 29-51.
- Emirbayer, M. (2009). Manifiesto en pro de una sociología relacional. *CS*, (4), 285-330.
- Espinoza, O. (2016). *Mujeres Privadas de Libertad ¿ es posible su reinserción social?*.
- Galvani, I. H. (2010). Ubicando a un preso en un pabellón. Relaciones de poder entre personal e internos de una unidad penitenciaria de la Provincia de Buenos Aires. In *VI Jornadas de Sociología de la UNLP 9 y 10 de diciembre de 2010 La Plata, Argentina*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.
- Giddens, Anthony (2006) *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu
- Gómez, M. H. (2001). La teoría relacional de la sociedad. *REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA-MADRID*-, 5-44.
- Gonzáles, J. y Armijos, H. (2021). *La crisis penitenciaria en Ecuador: ¿Un mal sin remedio?*. *Axioma, Revista Científica de Investigación, Docencia y Proyección*

Social.

Obtenido

de:

<http://axioma.pucesi.edu.ec/index.php/axioma/article/view/745>

Guarnizo, S. (2019). *Las personas privadas de libertad como grupo vulnerable y la aplicación de los regímenes de rehabilitación social abierto y semiabierto.*

(Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de magíster en derecho procesal). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Guerrero Cabrera, G. N., & Loor Cajape, S. M. (2022). *La eficacia del Sistema Penitenciario Ecuatoriano como medio de rehabilitación y reinserción del reo en la sociedad* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas).

Heredia, Y. (2019). Historias de vida de adolescentes privados de su libertad desde la teoría de los vínculos sociales. *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(10), 59-83.

http://www.flacso.org.ec/docs/carceles_ccalero.pdf

<https://www.redalyc.org/journal/6002/600263744006/>

Larrota Castillo, R., Gaviria Gómez, A. M., Mora Jaimes, C., & Arenas Rivero, A. (2018). Aspectos criminogénicos de la reincidencia y su problema. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 50(2), 158-165.

Lima Pita, D. E. (2020). *El Teletrabajo como garantía para la inclusión laboral de las personas privadas de libertad en los Centros de Rehabilitación Social* (Bachelor's thesis, Quito: UCE).

Méndez, T. (2021). *Inicia plan piloto de censo penitenciario en las cárceles del país.* Diario Primicias. Obtenido de: <https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/censo-penitenciario-carceles-or/>

Menichelli, F., & Milanesi, G. S. (2019). El enfoque cualitativo en el estudio de representaciones sobre el trabajo en sujetos privados de la libertad. *Escritos Contables y de Administración*, 10(1), 13-32.

Núñez, J. (2006). *La crisis del sistema penitenciario en Ecuador.* Flacso, Programa estudios de la ciudad. Obtenido de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2356>

Penitenciario Privado. Revistarfjpuce. Obtenido de:

Piedra, J. (2014). *El sistema penitenciario entendido como el derecho a una digna rehabilitación social de las personas privadas de la libertad en el Ecuador*.

Universidad de las Américas. Obtenido de:
<https://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/2165>

Pineda Paredes, J. M., Atencia Gutierrez, C. A., & Sánchez Loja, W. F. (2022). Factores sociales determinantes en la reincidencia delictiva en las personas adultas en conflicto con la ley, del centro de privación de libertad azuay n°1, en los pabellones de mediana seguridad, periodo 2017-2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 451-474. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3087

Pizarro, A. (2012). *Tercera reunión de autoridades responsables de políticas*.

Quinatoa, G. (2017). *Análisis Económico de la Política Penitenciaria- Propuesta de Sistema*

Robles Hernández, J. (2018). La falta de una eficaz resocialización de las personas privadas de libertad en Costa Rica.

Romero Arevalo, Y. D. M. (2022). Falta de eficacia en el tratamiento penitenciario y la rehabilitación de internos en el establecimiento penitenciario de Huacho 2019-2021.

Sabido Ramos, O. (2017). Georg Simmel y los sentidos: una sociología relacional de la percepción. *Revista mexicana de sociología*, 79(2), 373-400.

Sánchez, C. (1 de Septiembre de 2022). Censan a los presos que están en la cárcel de Turi. *El Mercurio*.

Sánchez, M., "Taller: prisiones" en Voluntariado y Trabajo Social, Universidad Pontificia, Madrid, 2001, p. 173.

Santander, J. R. C., Ramos, E. L. H., Chacha, K. A. G., & Piñas, L. F. P. (2020). Propuesta de protocolo para el cumplimiento de los ejes de tratamiento de rehabilitación social en el Ecuador. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 8, 145-160.

Simmel, G. (1907). "Digresión sobre la sociología de los sentidos". En *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, 622-637. México: Fondo de Cultura Económica.

- Simmel, G. (1991). "The Berlin Trade Exhibition." *Theory, Culture, and Society*
- Simmel, Georg. (1971). *On Individuality and Social Forms*, edited by Donald N. Levine. Chicago: University of Chicago Press.
- Somers, Margaret R. 1994. "Rights, Relationality, and Membership: Rethinking the Making and Meaning of Citizenship." *Law and Social Inquiry* 19:72
- Sommer, M. N. (2020). ¿ Para qué y para quién? La prisión y el después desde la perspectiva de los privados de libertad.
- Tulcanazo, C., & Alejandro, B. (2016). *Reincidencia delictiva de las personas privadas de libertad (PPL) en el Centro de Rehabilitación Social de Varones Guayaquil No. 1, etapa mínima, por falta de aplicación de medidas de reinserción laboral garantizada en la constitución durante el año 2015* (Bachelor's thesis, Quito: UCE).
- Valencia, L. (2021). *Los regímenes de rehabilitación social como mecanismo del sistema penitenciario y su incidencia en los Derechos Humanos*. (Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de magíster en derecho procesal). Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Obtenido de: <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4344>
- Zaffaroni, E. (1997). *La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo*. Conferencia Especial, Seminario Regional para directores de centros penitenciarios y de detención de América Latina.
- Zamora Vaca, D. L. (2018). *Vida post-encierro: procesos de interacción social de personas que fueron privadas de su libertad en un Centro de Rehabilitación Social en la ciudad de Ambato* (Bachelor's thesis, Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi; Facultad de Ciencias Humanas y Educación; Carrera de Comunicación Social).